ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 943 /
APRUEBA ADQUISICION A, TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICA
REQUINOA, 02 ABR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 322 de fecha 28 de Marzo del 2012 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 18 de fecha 28 de Marzo de 2012, Escuela Santa Amalia, solicita "**ADQUISICION DE SANITARIOS**", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a MINEDUC, Escuela Santa Amalia.

SODIMAC S.A.

10	(157275) TAZA DE WC CORONA WC REDONDO CON ASIENTO TREVI BLANCO 157275	$ 16.630,00

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y EQUIPOS**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y EQUIPOS** a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
SODIMAC S.A.	96.792.430-K	$ 193.939

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, Escuela Santa Amalia, cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012